

Unidad.

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16638	25 FEB. 2013
	SOLICITUD N°	FECHA
2	630	12/09/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliacion y Ampliacion	Kardex = 24.086

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Wenceslado Vargas		3719	9177-22
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
6	A	Las Terrazas	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	293	155	2011
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Oriana Rosario Paez Siles	5.484.361-5
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9		Privado	
		71.84 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10		Vivienda	
		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11		29,64 m2	59,28 m2
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT. PERMISO URBANIZACION N°	
D.L.F. N° 2		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	AMPLIACION	29,64 m2	1	Vivienda	C - 4	105.110.-	\$ 3.115.460.-
18	ALTERACION						\$ 200.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	29,64					\$ 3.315.460.-

1

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Alteración y Ampliación** de una superficie de 29,64 m2 en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 11.850 de fecha 10/09/2001 y Recepción Final N° 7.885 de fecha 16/04/2002, que aprobó una superficie de 29,64 m2, destinados a recinto de Vivienda económica, ubicada en Wenceslao Vargas N° 3719, Pob. Chinchorro Oriente 4, Las Terrazas.

La **Ampliación** consisten en:
2º Piso (29,64 m2): dormitorio.

Las **Alteraciones** corresponden a:
- demolición losa escotilla.
- retiro escombros.
- instalación escalera.

Finalmente la propiedad queda con un superficie total aprobada para construir de 59,28 m2, destinada a Vivienda DFL N° 2 en dos niveles, en propiedad que cuenta con un superficie total de terreno de 130,00 m2.

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:
1º Piso (29,64 m2): living, comedor, cocina, baño, escalera.
2º Piso (29,64 m2): dormitorio 1.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sr. Marco Diaz Meza.
Constructor: Sr. Marco Diaz Meza.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05
- CANCELÓ los derechos municipales según Bolefín N° 3615827 del 18/02/2013., por la suma de \$ 26.482., al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Marco Antonio Diaz

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	130,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	29,64 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	29,64 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	59,28 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.115.460.-
29	1,5 % AMPLIACION	\$ 46.732.-
30	PRESUP. ALTERACION	200.000,00
31	1 % ALTERACION	\$ 2.000.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 48.732.-
33	MENOS 50 %	\$ 24.366.-
34	DERECHOS A PAGO	\$ 24.366.-

GBC/PAR/jsc



Permiso Construcción N° 16638
 De fecha 25 FEB. 2013